

**RESIGNIFICACIÓN
PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL DE
EDUCACIÓN RURAL “PER”**



**ADICIÓN DE LA ARTICULACIÓN EDUCATIVA
INSTITUCIONAL**

**INSTITUCIÓN EDUCATIVA LAS PAVAS
VILLAHERMOSA – TOLIMA
2016**

INTRODUCCIÓN

El presente proyecto es el producto del trabajo conjunto institucional en el marco del acompañamiento y apadrinamiento del proyecto interinstitucional entre la Gobernación del Tolima y la Universidad del Tolima, Facultad de Ciencias Humanas y Artes – Grupo de Investigación en Educación Social, GES, en el cuál se establecen los lineamientos institucionales para ser adoptados desde el PEIR, con respecto al proceso de articulación educativa en la institución.

Se parte del consenso donde a partir del diagnóstico institucional, en el cual la comunidad reconoce las problemáticas con respecto al proceso de articulación, como punto de partida para fundamentar y conceptualizar el ideal y la ruta para el proceso institucional en relación con la convivencia, el PEI y las Políticas Públicas.

Con la presente propuesta se da cumplimiento a la visión debido a que para el 2017 la institución se ha propuesto, promover procesos educativos de participación, convivencia, democracia, y respeto por los derechos humanos, promoviendo valores éticos y morales que permitan interactuar dentro de un entorno de paz y convivencia; generando mejores ciudadanos, y acceso al conocimiento con el fin de brindar a la sociedad, un ser que se destaque por su liderazgo y la articulación es un

camino para que los estudiantes continúen su proceso formativo y desarrollen su proyecto de vida articulándolo al mundo productivo.

1. DIAGNÓSTICO DE LA ARTICULACIÓN INSTITUCIONAL

1.1. Contexto:

La Institución Educativa las Pavas se encuentra ubicada en la cuenca del Rio Lagunilla (aquél que arrasó con Armero), en el municipio de Villahermosa. Las vías de acceso parten desde el Líbano, a dos horas en campero y desde Lérica a dos horas y media en campero, según el estado de la carretera. La vía es estrecha, destapada, en mal estado y bordea el cañón del Rio Lagunilla.

En el paisaje se lee la economía de la región, sustentada principalmente en el cultivo del café y en el mismo orden se cosecha aguacate, guanábana, plátano y frutas. El desarrollo de ganaderías es limitado por lo pendiente del terreno.

Las Pavas es una vereda con viviendas distanciadas unas de otras. Sus habitantes son campesinos que viven como trabajadores de las fincas o del producido de pequeñas parcelas.

El comercio de la Vereda está representado por la comercialización de los productos cultivados en la región, la existencia de tiendas donde se expenden víveres de primera necesidad para la higiene, alimentos no perecederos y algunos insumos para el desarrollo de las actividades del campo.

La I.E. es relativamente nueva, pero aún sin terminar, faltan salones y varios espacios para restaurante y la administración. Antes funcionaba en una edificación,

aparentemente en buenas condiciones, pero en un terreno con alto riesgo de deslizamiento. Los habitantes están inconformes por la construcción del colegio en este lugar pues queda muy aislado de la vereda y por las condiciones difíciles de acceso, les queda . El ingreso a la nueva Institución educativa es por una pronunciada pendiente, de terreno gredoso, que con las lluvias se convierte en un deslizadero, porque no cuenta con ningún diseño de huellas o artes que permitan su tránsito normal. Por esta inclinada pendiente debe subir estudiantes y docentes todos los días.

1.2. Articulación:

En la actualidad, la institución no cuenta con procesos de articulación con instituciones de formación técnica o superior. La distancia y el número de estudiantes hace poco llamativo una articulación con otras instituciones. Se podría incorporar a los estudiantes de las Pavas en los programas de articulación existente en Villahermosa si se les financia el transporte y se les adecúa los horarios.

A la comunidad le interesa que se adelante un proceso de articulación, porque beneficia a todos los jóvenes y contribuye al desarrollo de la vereda. Esta articulación debe centrarse en los productos que se puedan derivar del cultivo del café y en fortalecer las empresas existentes en la región.

No se desarrolla ninguna articulación, pero a la comunidad le preocupa el nivel académico de la institución educativa. Reclaman mayor inversión en la educación,

especialmente para mejorar la infraestructura y los recursos didácticos, especialmente tecnológicos.

El impacto que está causando la ausencia de una articulación está en la inexistencia de oportunidades de educación técnica para los jóvenes, es el atraso de la región, porque se están quedando rezagados competitivamente en la explotación de los recursos con que se cuentan.

1.3. Convivencia:

Los problemas de convivencias se caracterizan por las fricciones propias de la juventud. Preocupa la falta de autoestima de algunos jóvenes, la incipiente inclinación por la pornografía y la prostitución. En términos generales la convivencia es sana, sin sobresaltos. Los jóvenes son personas solidarias, colaboradoras y tranquilas.

El comité de convivencia lo integran representantes de estudiantes, padres de familia y docentes de cada una de las sedes. Se reúne al finalizar cada periodo para discutir sobre los problemas de indisciplina de los estudiantes. En reuniones de entrega de boletines con padres de familia se hacen observaciones generales sobre los problemas presentados en el periodo y de forma particular se comunica a los padres de familia de los jóvenes involucrados en los problemas. A partir de la nueva ley 1620 se modificó el manual de convivencia, con aportes de docentes y estudiantes. A cada estudiante se le entregó un documento, pero los estudiantes manifiestan no conocer el manual de convivencia.

Adicionalmente se realizan charlas sobre valores y normas de comportamiento social. En general, se desconoce la nueva ley de convivencia y la ley de infancia y adolescencia. La institución educativa se encuentra en la transición del antiguo régimen a la nueva ley de convivencia, en lo que solicitan colaboración por parte del municipio, la gobernación y la Universidad del Tolima. En síntesis, la ley de convivencia aún no entra en funcionamiento, a pesar de las capacitaciones a las que han asistido la Rectora y algunos docentes.

Así encontramos que en la institución con respecto a la evaluación del pacto de convivencia, existe desconocimiento de la Ley 1620 de 2013 y el decreto 1965 de 2013, como también se desconoce la guía 49, que orienta la construcción y dinamización del pacto de convivencia. En consecuencia, el compromiso es el estudio de esta documentación y posteriormente construir con la comunidad el pacto de convivencia con las especificaciones de la norma.

1.4 El PEI y su relación con el contexto.

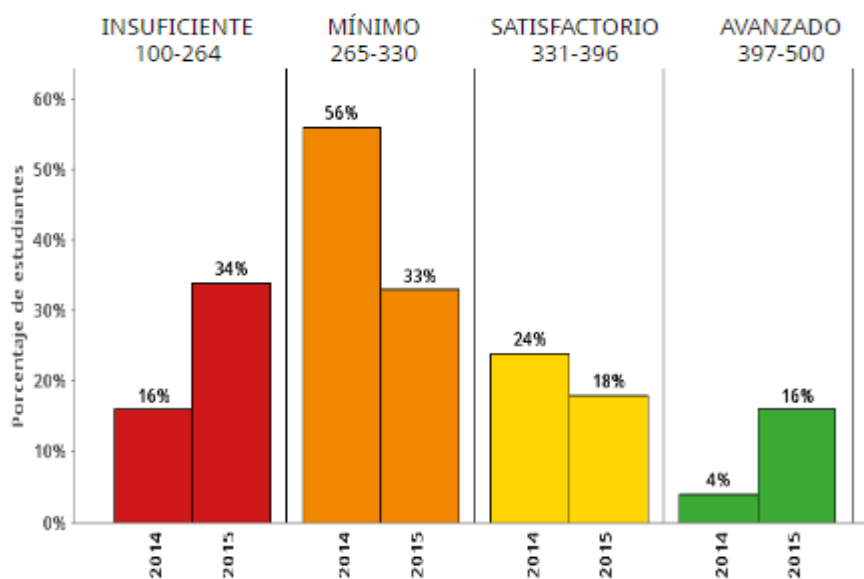
Con respecto al PIER, las actividades para el caso de la articulación están relacionadas con la organización anual de los planes de área y cursos, trabajo que se realiza en la semana institucional, en donde se aplican las normas del MEN y las disposiciones de la Secretaría de Educación Departamental.

Los padres de familia y estudiantes manifiestan desconocer el PIER. Los padres de familia confían en lo que hace la institución por la formación de sus hijos. Desde la dirección se manifiesta que el PIER propende por una formación en valores y el mejoramiento del nivel académico de los estudiantes

El plan de desarrollo municipal se desconoce en la comunidad educativa. Se conoce lo necesario para la elaboración de los PRAES. No ha existido iniciativas de la administración municipal en socializar el plan de desarrollo, de igual forma la institución educativa y la comunidad no se han interesado en este tema.

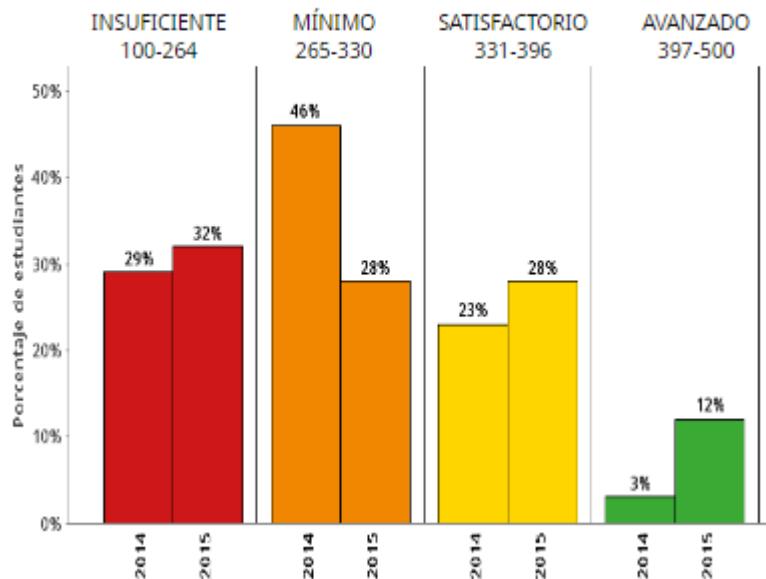
1.5 Descripción de la situación académica a partir de las pruebas SABER.

2. Comparación de los porcentajes de estudiantes según niveles de desempeño para cada año consultado.
Lenguaje - tercer grado



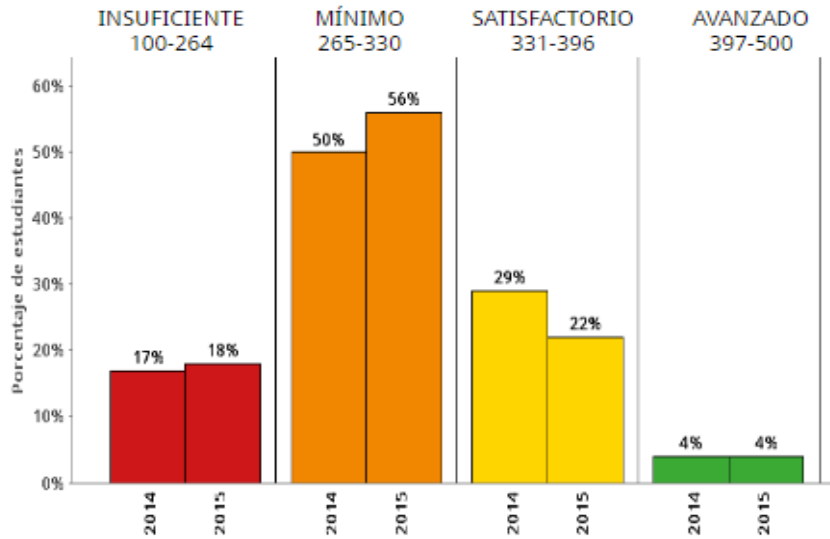
Esta información se desconocía institucionalmente; así, Se observa que se incrementó el porcentaje de estudiantes en insuficiente y decreció en mínimo, como en satisfactorio, pero tiene un importante incremento en avanzado. En este cuadro general se observa que el 67% de los estudiantes están en insuficiente y mínimo. Los docentes del área deben indagar sobre los componentes del área para establecer el debido plan de mejoramiento.

2. Comparación de los porcentajes de estudiantes según niveles de desempeño para cada año consultado. Matemáticas - tercer grado



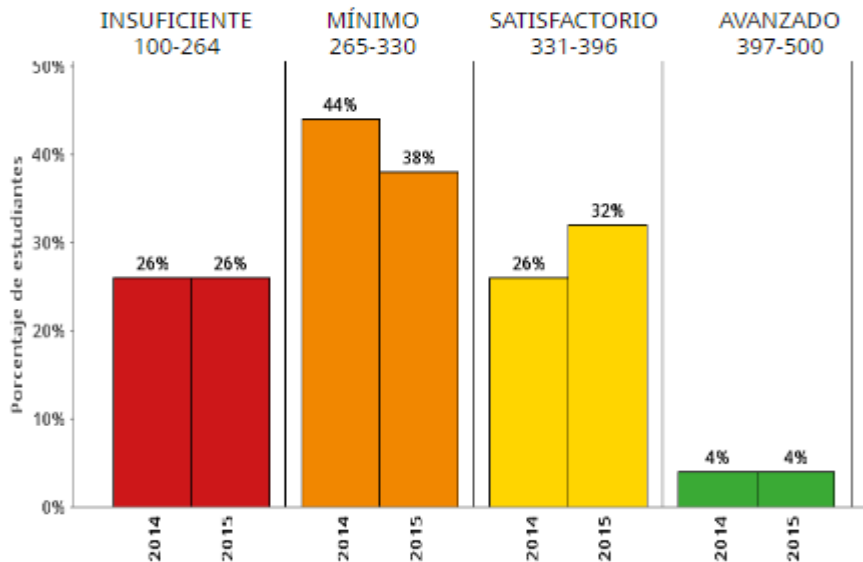
El cuadro muestra que el 60% de los estudiantes se encuentran en insuficiente y mínimo. Les queda a los docentes indagar como se reflejan estos resultados en los componentes del área.

2. Comparación de los porcentajes de estudiantes según niveles de desempeño para cada año consultado. Lenguaje - quinto grado



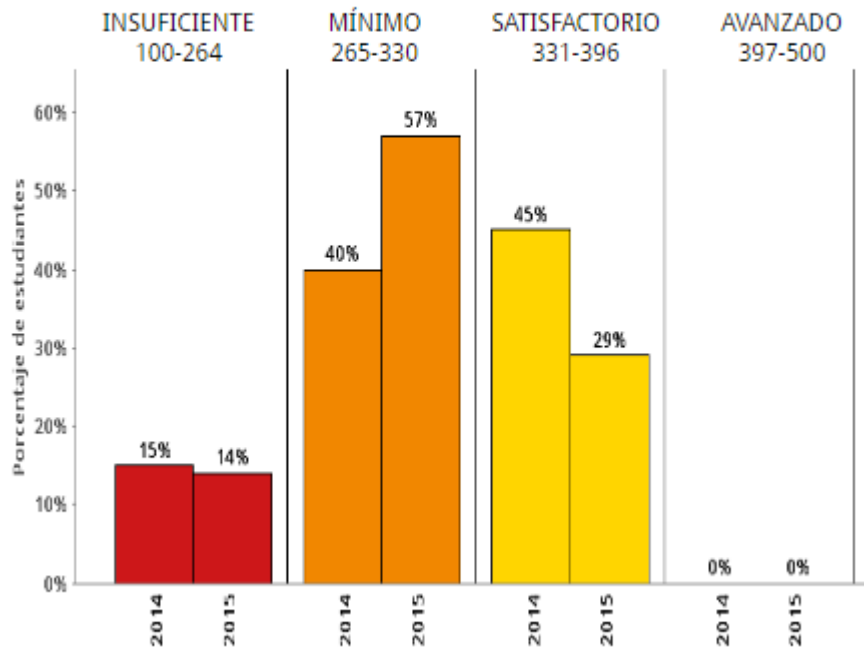
Los resultados en lenguaje de quinto grado se observa que el 74% de los estudiantes se encuentra en insuficiente y mínimo.

2. Comparación de los porcentajes de estudiantes según niveles de desempeño para cada año consultado. Matemáticas - quinto grado



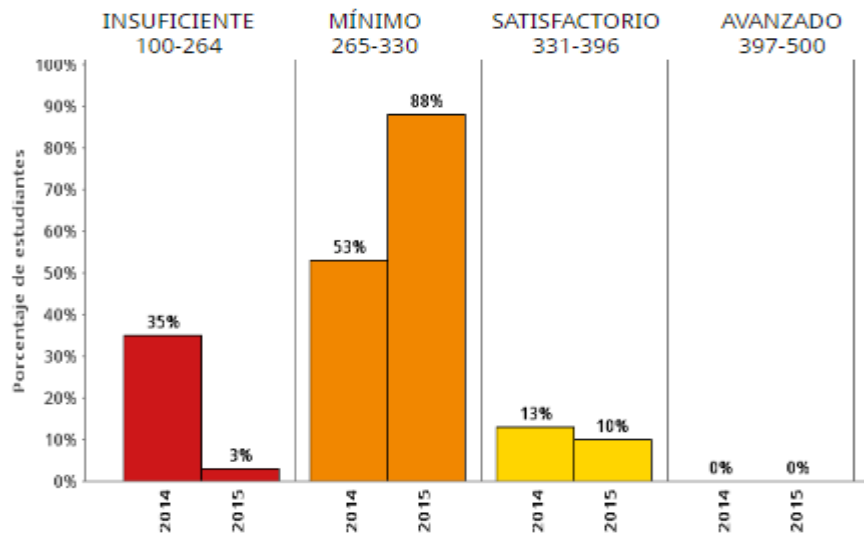
En matemáticas de quinto grado, el 64% de los estudiantes se encuentran en insuficiente y mínimo.

2. Comparación de los porcentajes de estudiantes según niveles de desempeño para cada año consultado.
 .enguaje - noveno grado



En lenguaje de noveno grado el 71% de los estudiantes se encuentran en insuficiente y mínimo.

2. Comparación de los porcentajes de estudiantes según niveles de desempeño para cada año consultado.
 Matemáticas - noveno grado



En matemáticas del noveno grado el 91% de los estudiantes se encuentran en insuficiente y mínimo.

Por lo anterior se puede deducir que se encontraron inconsistencias en la planeación curricular, inexistencia de un modelo curricular, ausencia de estrategias pedagógicas soportadas en teóricamente. El sistema de evaluación sigue siendo tradicionalista, prácticas distantes de las orientaciones del Decreto 1290.

Como lo indicaron los docentes, en los planes curriculares existentes no tienen en cuenta el contexto, están centrados en contenidos, aunque se mencionan los estándares. Falta establecer un trabajo de equipos por áreas, para que diseñen la debida planeación curricular donde se evidencie el desarrollo de los estándares a través de los grupos de cursos y niveles de formación, con el debido dialogo entre áreas.

1.6 Con base en la articulación académica interna y externa. Se encontraron falencias en la planeación curricular desarticulada entre los grupos de grado asimilados en los estándares y entre los niveles educativos, dada la falta de trabajo en equipo alrededor de estos temas; de la misma manera, la evaluación institucional se ha realizado sin tener en cuenta los procesos y procedimientos establecidos en la guía 34, en especial no se ha involucrado a la comunidad en la evaluación de las diferentes gestiones. En consecuencia la autoevaluación existente no refleja la situación real de la institución educativa.

El sistema de evaluación institucionalmente es orientado por el Decreto 1290 y el documento No. 11; presenta varias deficiencias, una de ellas es la valoración sumativa. Falta diseñar e institucionalizar el proceso de auto evaluación y la evaluación relacionada con el comportamiento social de los estudiantes. Igualmente hace falta establecer e institucionalizar lo referente a los numerales 3, 4 y 5 del Decreto; asimismo, existe desconocimiento por parte de los docentes del Decreto 1290 y del documento No. 11, que ofrece la fundamentación y orientaciones para el desarrollo del Decreto en referencia.

1.7 Plan de mejoramiento institucional. El Plan de mejoramiento institucional, no registra los problemas centrales de las gestiones. Carece de un análisis de la Auto evaluación, para establecer las áreas de mejoramiento que se deben reflejar en el PMI.

1.8 los factores que actúan en contra al debido desarrollo de la educación en la institución. Existen problemas con el servicio de internet, es intermitente y débil la señal. La terminación de la nueva construcción y el mejoramiento del acceso a la misma son problema que atentan contra el normal funcionamiento de la educación. Igualmente, se requiere material didáctico suficiente para todas las sedes.

2. COMPONENTE CONCEPTUAL

En la visión de la institución se profesa que para el 2017, “la institución Educativa promoverá procesos educativos de participación, convivencia, democracia, y respeto

por los derechos humanos, promoviendo valores éticos y morales que permitan interactuar dentro de un entorno de paz y convivencia; generando mejores ciudadanos, y acceso al conocimiento con el fin de brindar a la sociedad, un ser que se destaque por su liderazgo” lo cual se va alcanzando en el desarrollo de la misión institucional cuando se asume el realizar acciones escolares encaminadas hacia la formación cotidiana de personas respetuosas, líderes, con vivencias de valores fundamentados en el amor la tolerancia, motivados permanentemente en la búsqueda de su superación en el campo científico, tecnológico y agropecuario mediante la ejecución de proyectos pedagógicos productivos.

Siendo coherentes con lo anterior, en la institución a partir del proceso que se desarrolla de articulación, de acuerdo a la modalidad institucional para fortalecer el PIER; así, se suman a los objetivos institucionales los que afianzan el proceso de articulación institucional:

- Articular la educación media con la educación Terciaria, para brindar oportunidades a los estudiantes, facilitando procesos de intermediación laboral y acercamientos con la oferta de Educación para el Trabajo y la continuidad en la cadena de formación.
- Vincular la participación de actores vinculados a sectores y programas estratégicos de la región diseñando e implementando procesos de orientación académica y vocacional dirigidos a los estudiantes

- Realizar prácticas, visitas y observaciones a espacios productivos reales de la región permitiendo que los estudiantes de la institución desarrollen competencias de liderazgo social y empresarial y afiancen sus proyectos de vida.
- Facilitar procesos de intermediación laboral y acercamientos con la oferta de educación para el trabajo y la educación superior.
- Entender, valorar y aceptar la diferencia en el espacio escolar entre los miembros de la comunidad educativa institucional, para que la convivencia sea significativo en el proceso de enseñanza - aprendizaje.

2. COMPONENTE ADMINISTRATIVO Y DE GESTIÓN:

Entendiendo que el objetivo de la articulación es el mejoramiento de la calidad y la pertinencia de la educación a lo largo de la vida y promover la continuidad de los estudiantes en el sistema educativo mediante su acceso a cadenas de formación, y que ésta facilita el mejoramiento de las competencias básicas que se desarrollan en la educación media y favorece el tránsito de los estudiantes hacia la educación superior y la educación para el trabajo, mediante el desarrollo de competencias específicas, y, que la gestión escolar es el accionar que realiza el equipo directivo para posibilitar los logros institucionales propuestos; entonces, la Gestión se convierte en el proceso que orienta a la institución para fortalecer el PEIR.

En este marco, la Gestión administrativa de la Institución Educativa las Pavas, se convierte en el soporte de apoyo para que los procesos de articulación planteados por la comunidad

se cumplan en armonía de un clima participativo y comunicativo; así, la planeación, la organización, el liderazgo, y el seguimiento y control son actividades propias de la administración a tener en cuenta por la institución; de la misma manera, la gestión del personal en términos de informes, matriculas, asistencias, calificaciones; la administración de los recursos internos y externos que envía la secretaría de educación del departamento y los que obtiene de otras organizaciones, incluyendo el mantenimiento de la planta física, la seguridad y la consecución de materiales que necesite el proceso, junto con lo económico – financiero propio del proceso de articulación, son actividades del componente administrativo de la institución.

3. COMPONENTE PEDAGÓGICO.

Siendo consecuentes con el Modelo Pedagógico institucional, que da cuenta del tipo de hombre que se desea formar; a la estructura de conocimiento; a la estructura del pensamiento; a la relación maestro alumno y a la evaluación, en el marco del aprendizaje significativo de Ausubel y en el desarrollo de la zona de desarrollo próximo de Vygotsky bajo las premisas que, el aprendizaje surge en la interacción con los demás, en la colaboración docente-Educando y de los educandos entre sí, y, el papel del docente es ampliar las zonas de trabajo y proveer nuevos aprendizajes, y, todo aprendizaje esta mediado por la cultura, donde el lenguaje juega un papel importante para la expresión, el pensamiento y asimilación de los valores.

En esa tónica, la comunidad educativa con criterios de participación activa en el desarrollo de talleres conceptúa y fundamenta institucionalmente el proceso de articulación como se describe a continuación:

3.1 Bases Teóricas de la Articulación Educativa Institucional.

Definición. La Articulación como proceso se conceptualizó bajo las acepciones que definen, el MEN y el documento de bases teóricas de articulación educativa departamental, así, “la articulación es un proceso pedagógico y de gestión que implica acciones conjuntas para facilitar el tránsito y la movilidad de las personas entre los distintos niveles y ofertas educativas, el reconocimiento de los aprendizajes obtenidos en distintos escenarios formativos y el mejoramiento continuo de la pertinencia y calidad de los programas, las instituciones y sus aliados” o, “Una **articulación** (del latín *articulatio*) es cualquier unión que se coloca entre dos piezas rígidas para que puedan contar con [movimiento](#). En el cuerpo humano, la articulación conecta varios huesos, los cartílagos y los dientes, para que estos puedan moverse y no quedarse en una sola posición. (Tomado de <http://sobreconceptos.com/articulacion>)”.

Así también, la palabra articulación se refiere o se entiende de diferentes formas, entre las que se refieren a: el enlace o unión entre dos partes que integran una máquina, que posibilita y ordena su movimiento interno; o, escuchar decir que posee una perfecta articulación; o, lograr una clara y correcta pronunciación es que el aprendizaje de los mismos se dé a partir de los primeros años de los individuos; o, la posición o movimiento de aquellos órganos de la voz para pronunciar una vocal o consonante; o, la forma en la

cual se lleva a cabo la transición de un sonido a otro, definiciones desde la física, el lenguaje, la lingüística, los idiomas y desde la música.

Ahora, institucionalmente la articulación se asume, teniendo en cuenta el contexto y sus deseos visionarios y misionales como el asegurar el tránsito y la movilidad de estudiantes entre los distintos niveles de oferta educativa, desde el preescolar a la básica primaria, de la básica primaria a la secundaria, de la secundaria a la media y de ésta a la educación técnica y tecnológica o a la educación superior, ofreciendo diversidad de ofertas y conservando la naturaleza y especificidad institucional relacionadas con el entorno.

Para ello, la institución debe asumirse en la preparación integral a los estudiantes proporcionando a los estudiantes las herramientas básicas para desempeñarse en las actividades de la media técnica, teniendo en cuenta las posibilidades laborales que ofrecen tanto la comunidad y el entorno de tal manera que les permitan el acceso a la educación superior.

Así mismo, en la institución se deben involucrar a los actores de la comunidad educativa, las instancias gubernamentales y no gubernamentales, y, estrategias para el desarrollo e implementación en actividades para facilitar la movilidad de los estudiantes en el sistema, teniendo en cuenta institucionalmente se debe:

- Promover el aprendizaje permanente ampliando las oportunidades de acceso de los estudiantes al sistema educativo.
- Desarrollar un lenguaje común a través del enfoque de competencias que permita el dialogo entre los sectores productivo y educativo.

- Mejorar la empleabilidad de las personas mediante la certificación de competencias y el reconocimiento de aprendizajes previos, incluidos aquellos que se adquieren en el trabajo.
- Ofrecer al sector productivo las señales que necesita para definir sus necesidades ocupacionales y garantizar así procesos de selección de personal más eficientes.
- Promover la pertinencia de la educación y de la formación garantizando que las cualificaciones respondan a las necesidades de las personas y del entorno socio-productivo.
- Orientar a las personas en sus opciones de formación y en búsqueda de su proyecto de vida.

Así, idealizamos una Institución articulada con un centro de formación terciaria que les brinde la posibilidad de formar a los jóvenes en las actividades económicas relacionadas con la explotación y comercialización de los productos agrícolas se cosechan en la región.

Aspectos que soportan la articulación institucional. Desde la normatividad vigente y los lineamientos emanados por el MEN, la Secretaría de Educación Departamental y lo que asume la Institución Educativa las PAVAS, se ha ido construyendo, deconstruyendo y reconstruyendo los procesos educativos en torno a la articulación para ofrecer una educación de calidad dirigida a la comunidad educativa, a los aliados del proceso con los

procesos del sector productivo local y regional, buscando superar todas las brechas tan marcadas que tiene la institución por encontrarse en el área rural como son el acceso, permanencia deserción, flexibilización, entre otras, y poder plantear y ejecutar propuestas formativas con alta sensibilidad humana con y hacia personas altamente sociales, competentes y que sean los líderes de la transformación social consigo mismo, con los otros y con el entorno; de la misma manera, a través del proceso de articulación se generen oportunidades para que los estudiantes construyan y consoliden su proyecto de vida desde el mismo momento de ingresar a la institución educativa y el tránsito por cada uno de los niveles y grados del sistema y se proyecten en las necesidades el entorno.

Asumiendo que la cultura es un fenómeno colectivo que determina las condiciones y modos de vida de la comunidad educativa institucional, en el cual se reflejan las diferentes formas de pensar, sentir y actuar propias del grupo social, los cuales se convierten en el objeto de estudio del hecho educativo y estimada como la herencia social manifestada en las prácticas sociales cotidianas, con sentidos y significados tácitos y manifiestos, valorados, transmitidos y recreados, se asumen desde el currículo institucional y apropiados por todos y cada uno de los integrantes de la comunidad educativa y los que hacen parte de ella a través de las alianzas o proyectos de articulación; por tanto la formación se direcciona hacia ese tipo de estudiante que va creciendo en su humanidad y se proyecta en la sociedad.

4. COMPONENTE COMUNITARIO EN EL PROCESO DE ARTICULACION EDUCATIVA. ROLES.

El presente componente está constituido por las personas que tienen la responsabilidad directa de la organización, desarrollo y evaluación del proyecto de articulación Institucional; Así, se evidencia que las partes involucradas en el proceso a nivel interno están los órganos del gobierno escolar con sus respectivas funciones y, a nivel externo están los aliados, el sector productivo, la secretaría de educación departamental, las autoridades territoriales y el MEN. A continuación se presentan algunas de las acciones que deben emprender cada uno de ellos.

A nivel interno: las funciones establecidas en el manual de convivencia institucional, identificando en su accionar en los intereses de los estudiantes, las expectativas de los padres de familia y necesidades del entorno y generar propuestas de articulación pertinentes.

A nivel externo:

Aliados: se consideran como aliados a las instituciones de educación superior, instituciones de educación para el trabajo y el desarrollo humano y el SENA; y con roles concretos hacia la identificación de las necesidades del contexto en materia de tipo de formación del talento humano, revisión de sus programas para asegurar a que apuntan a los perfiles demanda en su región y así, acompañar a la institución en el rediseño o ajuste del currículo y programas por competencias y por ciclos propedéuticos.

Sector productivo: se considera parte del sector productivo a las empresas, las asociaciones, los productores y los gremios, quienes entre otras cosas se encargaran de:

- ✓ Definir y socializar con el sector educativo sus prioridades en materia de formación de talento humano.
- ✓ Apoyar la identificación de la demanda real de los perfiles profesionales en la región.
- ✓ Facilitar espacios para el desarrollo de pasantías y prácticas de los estudiantes.
- ✓ Facilitar el acceso de los estudiantes a la infraestructura requerida para la formación, de acuerdo con sus necesidades.
- ✓ Apoyar los procesos de mejoramiento de los programas para asegurar su pertinencia y calidad.
- ✓ Orientar recursos de responsabilidad social a la financiación de becas y créditos para los estudiantes, el fortalecimiento de la infraestructura, entre otros.
- ✓ Participar en el seguimiento y evaluación del proceso de articulación.

Secretarías de educación certificada, no certificada. Las cuales son las responsables de:

- ✓ Definir y liderar una política territorial sobre articulación de la educación media.
- ✓ Propender por la incorporación de una política de articulación de la educación media en el plan sectorial de educación o en el plan de desarrollo regional.
- ✓ Establecer los programas de formación que es pertinente ofertar a través de la articulación en su entidad territorial, mediante consultas a las instituciones educativas y al sector productivo, en conjunto con los aliados y el SENA.

- ✓ Abrir espacios de encuentro, diálogo y concertación en los que participen todos los sectores sociales de la entidad territorial que tienen responsabilidad en la educación.
- ✓ Acercarse a los potenciales aliados y explorar las condiciones ofrecidas para la articulación.
- ✓ Facilitar la consolidación de alianzas con sectores productivos estratégicos.
- ✓ Conceptuar sobre el tipo de estrategia más conveniente para la articulación de sus distintas instituciones educativas.
- ✓ Suscribir los convenios con los aliados, en los que se avalen los procesos de articulación en las instituciones educativas. En el caso de que la secretaría de educación certificada no tenga competencia para suscribir convenios, éstos deben ser firmados por la máxima autoridad territorial.
- ✓ Formar y actualizar a sus equipos técnicos de calidad para que puedan acompañar el proceso de articulación en las instituciones educativas.
- ✓ Incorporar los procesos de articulación en su plan de apoyo al mejoramiento (PAM).
- ✓ Brindar asistencia técnica a los procesos de articulación para su incorporación en el plan de mejoramiento institucional.
- ✓ Generar o constituir fondos regionales para la financiación de la articulación.
- ✓ Evaluar los resultados e impactos de los procesos de articulación en su entidad territorial.

Ministerio de Educación Nacional. Se encargara de:

- ✓ Divulgar los lineamientos de la política de articulación de la educación media.

- ✓ Acompañar y orientar a las secretarías de educación para que puedan liderar el proceso en sus entidades territoriales.
- ✓ Brindar acompañamiento técnico a las instituciones de educación superior e instituciones de educación para el trabajo y el desarrollo humano y el SENA.
- ✓ Promover la constitución de alianzas entre sectores económicos estratégicos, las secretarías de educación, los distintos aliados y las instituciones de educación media.
- ✓ Diseñar y poner en marcha estrategias para el fomento del proceso de articulación.
- ✓ Crear espacios para el intercambio de experiencias significativas y buenas prácticas tanto nacionales como internacionales.
- ✓ Hacer seguimiento y evaluar los resultados e impactos de la articulación.

5. PROPUESTA DEL MODELO DE ARTICULACIÓN PARA LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA LAS PAVAS, DESDE LOS CONCEPTOS, LA ESTRUCTURA, LOS ACTORES Y LOS PROCEDIMIENTOS.

Se han trasegado caminos, ires y venires en la intelección de lo que puede ser la articulación y qué sentido tiene para la Institución Educativa Las Pavas, con las características propias tanto institucionales como regionales y la caracterización de la comunidad educativa. A continuación se hace una propuesta de articulación de la Institución Educativa, en tres momentos, íntimamente unidos: el punto de partida, hacia dónde se quiere y debe ir y qué se necesita para implementar la propuesta.

5.1 Punto de partida interno

Lo primero que se debe resaltar es que la Institución Educativa Las Pavas, no ha tenido experiencias previas de articulación, pero eso no hace que se parta de cero, pues hay ya toda una conceptualización y lectura pertinente del contexto, lo que permite hacer el planteamiento consciente de posibilidades para una articulación pertinente y que responda a las expectativas reales de los estudiantes. La Institución Educativa Las Pavas actualmente nos encontramos se encuentra comprometida en que se lleven a cabo estos procesos de articulación interna y externa. Se parte de contar con el PTA (Programa Todos a Aprender), que si bien tiene como propósito mejorar los aprendizajes de lenguaje y matemáticas, en toda la primaria, puede ayudar a articular parte de la propuesta formativa institucional, especialmente en este nivel de la básica primaria. Este programa mínimamente reúne a los docentes de la primaria que se encuentran dispersos en las diferentes sedes, y pueden ser visitados por los mismos tutores tratando de unificar criterios. Este es un buen referente metodológico para pensar la propuesta de articulación interna para toda la institución educativa.

La articulación va más allá de unos programas, que pueden ser coyunturales o unos convenios interinstitucionales que se podrían cambiar, modificar o terminar. La articulación debe ser una cuestión interna, una decisión íntima que brote del mismo proyecto educativo institucional; entendiéndose por el PIER el resultado de una profunda y seria reflexión de toda la comunidad educativa acerca de los procesos de formación para sus estudiantes, de cara al futuro de los mismos, pero construido desde la escuela, con el fin de garantizar el

tránsito por los diferentes niveles de la educación, desde el preescolar hasta la educación superior.

No se puede obviar que en el Magisterio se mantiene una llama de desconfianza siempre encendida por el Ministerio de Educación Nacional y casi todo lo que venga a ser impuesto: esto es muy entendible, pero también es oportunidad para generar confianza. En cuanto ha ido avanzando el proceso se ha ido consolidando la confianza necesaria, demostrada en la actitud de camaradería en las jornadas pedagógicas y el desarrollo de los talleres. En ella se puede entender la importancia que le dan maestros y estudiantes al proceso de articulación, pues dan a entender que lo ligan directamente con los proyectos de vida.

Desde lo conceptual se parte de que un modelo de articulación educativa es una construcción teórica, esquematizada y organizada en función de reconocer e identificar las características, procesos, procedimientos y los actores involucrados en la articulación del sistema educativo. Por tanto, el propósito fundamental del modelo de articulación es facilitar el tránsito del estudiante por todo el sistema educativo, con una formación que le permita esto a lo largo de la vida. De ahí que para cumplir con este propósito sea necesario diseñar la estrategia y la hoja de ruta que permitirán el tránsito, la movilidad y adaptabilidad entre los diferentes sistemas, niveles, modalidades e instituciones educativas, además de una integración coherente con sector productivo y las políticas de desarrollo local, regional y nacional.

Desde la pertinencia, la coherencia y la consistencia se deben pensar los objetivos de la articulación interna, como de la articulación externa, teniendo como línea de base la

normatividad vigente, las políticas educativas gubernamentales, los aportes de la ciencia de la educación en una propuesta de articulación institucional que permita la resignificación de los procesos de la Gestión Directiva y la Gestión Académica, en lo curricular, pedagógico, metodológico y didáctico para la articulación del sistema educativo; así como la resignificación de los procesos de Gestión Administrativa y Financiera que respondan a los recursos, costos y requerimientos en general de la articulación educativa, y la resignificación de los procesos de la Gestión con la Comunidad, que permitan la integración con el sector productivo, el desarrollo local, regional y nacional.

5.2 Punto de partida externo

Ya quedó claro que la Institución Educativa Las Pavas tiene varios puntos de partida internos, que se sintetizan en la formación e interés de institucional, así como de sus experiencias acumuladas. Ahora es necesario mirar cuáles son sus referentes externos para comenzar una articulación. El Estado, en este caso Ministerio de Educación Nacional, no ha logrado un modelo armónico, fluido y complementario, que permita viabilizar la articulación entre la educación preescolar, la básica primaria, la media y la educación postmedia o terciaria en todas sus modalidades. Quienes han indagado este tema indican varios problemas asociados a la articulación de las instituciones educativas. En síntesis, se trata de: Han predominado concepciones terminales de la educación, debido a que la educación queda relegada a uno de los tantos subsistemas del Estado, sin que el mismo Estado busque o haga algo por articularlos; es decir, es un subsistema desarticulado del Estado y desarticulado en sí mismo: no ha sido prioridad para el Estado y los gobiernos de turno. Desde lo social han predominado también imaginarios colectivos, que han

depositado en la escuela y su propuesta de educación formal la responsabilidad de la formación, pretendiendo olvidar los momentos, espacios, mediaciones y aprendizajes logrados desde otras instancias, en las que transita la educación informal, la llamada educación no formal, todas las tradiciones socioculturales, las costumbres, etc.

En cuanto a las instituciones educativas parece que es general la dificultad para entender y conocer los aspectos claves de la articulación interna y externa. Esto se ve reflejado en las dificultades que tienen los estudiantes para transitar entre niveles y grados dentro de una misma institución, así como inexistencia de rutas o estrategias de movilidad académica entre sedes de las mismas instituciones o entre las escuelas de la misma zona, para lo que bastarían simples convenios o acuerdos interinstitucionales. A las instituciones de educación media se les dificulta interactuar con las instituciones postmedia, o, de acuerdo con la nueva normatividad, instituciones de educación terciaria.

En cuanto a la oferta externa a la institución educativa, es necesario analizar críticamente problemas de consistencia, pertinencia y calidad en los programas de formación técnica y tecnológica que se podrían llegar a ofertar, programas que deben responder a los intereses, expectativas y/o necesidades del entorno social y el desarrollo de la región. No existen elementos de evaluación y trazabilidad que permitan conocer, medir y valorar los impactos de la articulación interna desde el PTA en la Institución Educativa.

En síntesis, reales políticas de articulación no hay; sólo algunas normas tímidas o documentos ministeriales que no logran romper con la tradición que ya tiene la inveterada desarticulación. En palabras de Rodolfo Llinás: la educación no está en crisis, porque siempre ha estado mal. Es necesario que desde el mismo gobierno y Estado se generen

momentos de crisis con políticas educativas que permeen al subsistema educativo a la deriva. En todo este contexto, hay que leer los esfuerzos de los estamentos de la comunidad educativa de la Vereda las Pavas del municipio de Villahermosa, especialmente directivos y docentes. Por eso cobra muchísima importancia estos espacios de reflexión colaborativa entre los entes gubernamentales, las mesa sectoriales y la praxis de las instituciones educativas, para que se aproxime a la consolidación de propuestas educativas pertinentes, desde la primera infancia hasta la postmedia, para que a luz de un ejercicio de construcción colectiva de realidades y buenas prácticas en procesos de articulación, sean referentes para el desarrollo de políticas públicas en articulación educativa dentro del marco legal vigente y que redunden en procesos de organización y estructura de los objetivos, los procesos y las acciones y medios necesarios para una verdadera articulación del sistema educativo. Y para esto, la Institución Educativa Las Pavas, sus maestros y directivos, así como los padres de familia y estudiantes, tienen mucho para aportar.

5.3. ¿Hacia dónde se quiere ir?

Se señalan tres escenarios diferentes pero complementarios: articulación de la media, articulación de la básica primaria y articulación de las áreas o plan de estudio. En la articulación de la educación media, la institución señala la posibilidad de articularse en **agropecuario y ambiental**. Si se mira el contexto y las expectativas, Las necesidades y los intereses de estudiantes, padres de familia y empresarios; y, ésta es la mejor opción. La básica primaria se irá articulando a través del PTA, pero con los límites consabidos que se restringe a dos áreas, y se tendrá como plataforma los derechos básicos de aprendizaje (DBA), que exigirán una revisión a los planes de área. Pero para aterrizar mejor la

propuesta hacia dónde ir se pone a consideración de los estamentos de la Institución Educativa Las Pavas la siguiente reflexión, que les puede ayudar a tener una posición más crítica frente a todo lo que implica el Sistema Nacional de la Educación Terciaria – SNET, del Ministerio de Educación Nacional, y puede ayudar, por medio de reflexión crítica de los docentes y directivos, pensar nuevamente hacia dónde se quiere y se debe ir:

4.4. ¿Qué se necesita para implementar la propuesta?

Como tercera parte de la propuesta del modelo de articulación para la Institución Educativa Las Pavas: ¿Qué se necesita para implementarla?, se presenta a continuación una propuesta de articulación interna desde la cual se potencialice la articulación externa, en tanto que se entiende que la articulación es una decisión interna, íntima de los actores de la misma, es decir, de los docentes, directivos, estudiantes, padres de familia, y a partir de los cuales se tienden los puentes que consideren necesarios con el sector productivo. Lo que sigue se sugiere se trabaje al interior de la institución como documento de reflexión, ya que puede ser implementado en tanto sea comprendido.

La misión y la visión indican el camino a seguir de la Institución Educativa Las Pavas en un proceso de articulación ad intra y ad extra, y de todas las instituciones educativas, pues la misión no puede ser otra diferente que formar; labor que está encomendada a los docentes en primera instancia, mientras que la visión es la proyección de los estudiantes, pues la escuela actúa como plataforma de lanzamiento de los estudiantes hacia su futuro. De acuerdo con la Ley General de Educación (Ley 115 de 1994) que crea el Proyecto Institucional Educativo Rural (PIER), las instituciones educativas gozan de autonomía para

pensar, crear y proponer proyectos formativos para sus estudiantes. El PIER, más que un documento, es ante todo, una comunidad de personas que reflexionan los procesos de formación, que piensan las maneras de educar de acuerdo con las expectativas, intereses y pertinencia. Este variopinto bazar de intelecciones y posibilidades para las instituciones educativas tiene límite sólo en la imaginación y creatividad de los maestros, directivos, padres de familia y estudiantes. Lo que hace que inmediatamente se genere la pregunta: Y, entonces, ¿qué ha pasado? ¿Por qué la impertinencia de los PIER y la falta de pertenencia de las comunidades educativas? Si la ley da todo ese margen de autonomía, ¿qué pasa que las instituciones educativas, especialmente públicas, se ven rezagadas en los procesos formativos?

Las respuestas son múltiples, y las variables que inciden son de diferentes niveles y distintos grados de responsabilidad de los actores del campo educativo. Más allá de indagar las causas, esta propuesta de articulación tiene la pretensión de responder a la demanda de pertinencia de la educación en la institución, sugiriendo, con base en la normatividad vigente, en las propuestas ministeriales, en los aportes de la ciencias de la educación, una propuesta de articulación interna de la Institución Educativa; que sirva como punto de partida de la comunidad educativa, especialmente maestros y directivos, con el fin de que logre la institución armonizar sus distintos procesos, especialmente los académicos y directivos. La articulación externa se mira como un pasamanos que garantiza el tránsito de los estudiantes de la educación media a la educación superior, universitaria o terciaria, de acuerdo con el neologismo educativo apropiado por el Ministerio de Educación Nacional. La articulación interna reflexiona sobre lo que sucede al interior de la institución,

especialmente en la parte formativa, explicitada en la propuesta curricular y plasmada en el plan de estudios.

De una articulación interna consolidada y bien estructurada hay un fácil desplazamiento hacia una articulación externa pertinente y necesaria. Si la Institución se conoce y reconoce en sus andaduras y contextos, puede responder a ellos y no quedarse en una propuesta que no consulte ni responda a la real demanda e intereses de los estudiantes y sus familias. En esta parte se presenta una propuesta de articulación interna, que consulta los procesos de desarrollo de pensamiento de los estudiantes, los estándares básicos de competencias, la propuesta del Programa Todos a Aprender (PTA), los derechos mínimos de aprendizaje. Lo que se pide a los estamentos de la Institución Educativa Las Pavas, de Villahermosa, es estudiar este documento, analizarlo, criticarlo y apropiarlo en cuanto lo consideren importante y pertinente. La misión de la escuela es formar al estudiante, potenciando todas sus capacidades y habilidades, siguiendo un proceso marcado por la misma naturaleza, incidido por la cultura y estudiado ampliamente por la psicología y las ciencias de la educación.

Todos los seres humanos vivimos la vida por etapas: niñez, juventud, adultez, ancianidad. La niñez y la juventud corresponden más con la época escolar. La labor del maestro parte del conocimiento y reconocimiento de los procesos de desarrollo de pensamiento, administrarlos pedagógicamente e incidir didácticamente sobre cada una de estas etapas con el fin de lograr el desarrollo armónico de cada estudiante, respetando sus diferencias y ritmos de aprendizaje. De ahí que la propuesta de articulación, mediada por el plan de estudio, necesariamente deba consultar estas características específicas e intereses de los estudiantes según sus distintos momentos, y responder a ellos.

Partiendo del reconocimiento de la historia y respeto por la autonomía de la Institución Educativa Las Pavas, se presenta, a manera de sugerencia, esta propuesta de articulación interna, a partir de los niveles en que está organizada la formación escolar: preescolar, primaria, secundaria y superior. Para el nivel de primaria y secundaria, el Ministerio de Educación Nacional ha organizado los estándares básicos de competencias, soportado en lineamientos curriculares y en los procesos de desarrollo de pensamiento diferenciados y secuenciados, según la edad y los grados escolares. Se trata, por tanto, de que la Institución Educativa Las Pavas se revisen e implementen, una administración curricular, unos procesos pedagógicos, unas opciones didácticas, unas prácticas evaluativas con base en la caracterización de cada proceso de desarrollo de pensamiento, buscando que cada docente entienda y comprenda que más que ser docente de un área determinada o de un grado, es maestro que sabe muy bien qué operaciones intelectivas y habilidades de pensamiento debe desarrollar con los estudiantes de tal grado, para lo cual usa algo de tal área del saber. No es el desarrollo del área ni del programa en sí, sino desarrollo integral del estudiante, y esto se puede dar haciendo uso pedagógico de tales conocimientos o saberes que proporcionan las áreas, asignaturas y proyectos.

Los procesos de desarrollo de pensamiento no se dan por grados, sino por conjunto de grados, así: preescolar, 1° a 3°, 4° y 5°, 6° y 7°, 8° y 9°, 10° y 11°. Este es el soporte epistemológico de los estándares, que también están organizados por igual conjunto de grados. Las áreas consultan esta organización, y los estándares van organizado sus contenidos en complejidad ascendente. Lo que se tener en cuenta en cada grupo de grados para articular la institución educativa desde esta propuesta, es lo siguiente:

Preescolar: aunque inexplicablemente los dos primeros años de educación preescolar siguen aún a cargo del ICBF, el nivel de educación preescolar está conformado por tres grados, de acuerdo con la Ley 115 de 1994, art. 18 y Decreto 1860, art. 6. En este nivel se desarrollan los procesos llamados de Mecanización, que van de los 2 a los 5 años de edad. En estos procesos el niño desarrolla la capacidad de construir símbolos, de usar lenguajes y de dedicarse al juego imaginativo y de simulación. Su pensamiento es intuitivo y por eso es capaz de aprender conceptos, principios y utilizarlos en la solución de pequeños problemas cotidianos vivenciados en el ambiente familiar y escolar con la manipulación de objetos concretos con alguna significación; por lo cual él almacena, retiene, recuerda y evoca la información.

Para los tres primeros grados de educación primaria (1º, 2º y 3º) se desarrollan los procesos conocidos de pensamiento concreto, y que coinciden aproximadamente con los niños en edad de 7 a 10 años. En estos tres años, los niños se caracterizan por comenzar a aprender y a poder manipular las relaciones entre los objetos y series de objetos, a partir de las vivencias y experiencias puede elaborar imágenes mentales organizar ideas, y elaborar conceptos y tomar postura crítica frente a sus conceptos. Adquiere una concepción rudimentaria del tiempo del espacio de la lógica y del número. Lo anterior implica: Describir comparar, clasificar, delimitar, definir, criticar y desarrollar la Interpretación que es el primer nivel de competencia cognitivas básicas

Para los grados 4º y 5º, donde los niños están más o menos entre los 10 y 11 años de edad, se da el proceso de pensamiento configurativo. En este proceso desarrolla la capacidad del pensamiento abstracto, amplía considerablemente su capacidad de resolver problemas,

comienza a aparecer el razonamiento científico, al igual que la capacidad de formular hipótesis, el estudiante teoriza sobre el mundo y hace crítica de su situación; es capaz de identificar elementos de una estructura conceptual, define funciones de estos elementos y establece relaciones entre ellos con el todo, además organiza una estructura conceptual, encontrándole el sentido y el significado. De esta manera se culmina el nivel de educación básica primaria.

La educación secundaria se divide en tres procesos diferentes; cada uno con sus habilidades mentales y operaciones intelectivas diferentes. En los grados 6° y 7°, con edades entre los 12 y 13 años, se dan los procesos de pensamiento abstractivo. Los estudiantes desarrollan su aprendizaje principalmente desde el todo a las partes y desde las partes al todo; lo cual implica descomponer y recomponer, globalizar y particularizar, generalizar y especificar, deducir e inducir, analizar y sintetizar, concluir, explicar y argumentar. Para los grados 8° y 9°, edades aproximadas de 14 y 15 años, el proceso de pensamiento a desarrollar se conoce como Lógico. En este proceso el estudiante establece relaciones de causa y efecto, interpreta y argumenta el procesos implícito en esta relación causa –efecto, define y plantea problemas, selecciona y manipula variables, predice resultados y prevé conclusiones. Propone alternativas de soluciones provisionales o definitivas. **Y para los estudiantes de los grados 10° y 11°**, la última etapa de la educación, la media, y la previa a la educación superior, sobre la cual se estructura la articulación externa, se da el proceso de formalización, que demanda la realización de tareas como: experimentar la alternativa de solución propuesta; verificar, comprobar y demostrar que ésta es viable, lógica y pertinente; justificar la necesidad de aplicar esta

estrategia, aplicarla y con ella hacer adecuaciones, transferencias y transformaciones; ingeniar, crear, innovar e inventar: tercer nivel de competencias cognitivas básicas.

Si estos procesos mentales se llevan a cabo, porque se realizan estas tareas intelectivas, entonces se desarrollan los niveles de pensamiento crítico, reflexivo y creativo y las competencias interpretativas, argumentativas y propositivas, se desarrollan los estudiantes en sus capacidades y potencialidades, se organiza toda la propuesta curricular y se articula la institución educativa en torno a su razón de ser: la formación. Potenciar habilidades mentales, mejorar la capacidad intelectual en los educandos implica cambios en las prácticas pedagógicas y didácticas al interior de las áreas y las asignaturas, que den sentido a toda clase de tareas escolares y al uso eficiente de todos los recursos disponibles para el aprendizaje. Pero todo esto exige un proceso de concientización del maestro acerca de los retos y demandas de la sociedad actual y de las características de los estudiantes del siglo XXI, o siglo del conocimiento; obliga al maestro a asumir una actitud de formación permanente; y es aquí donde empieza el proceso de una articulación interna que potencialice la articulación externa.

Hasta aquí la reflexión más de carácter pedagógica, ya que ese es el actuar natural de toda institución educativa: la reflexión pedagógica, es decir, formativa; y necesariamente lo que busca la articulación es mejorar los procesos de formación en términos de pertinencia y tránsito. Sin embargo, la implementación requiere de otros aspectos como:

- Reuniones de los docentes y el señor Rector para estudiar este documento, analizarlo, corregirlo y apropiarlo en cuanto les sea benéfico para pensar y diseñar el proceso de articulación.

- Reunir a los empresarios y finqueros para presentarles el proyecto de articulación y recoger sus puntos de vista, que con plena seguridad serán el polo a tierra del mismo proyecto; además de que pueden y deben implicarse en el desarrollo mismo del proyecto. Se trata de articularse con el sector productivo.
- Convocar a los padres de familia a sendas reuniones donde se les ponga de presente la importancia de que sus hijos continúen los procesos de formación más allá de la escuela.
- Presentar de manera muy atractiva a los estudiantes el proyecto de articulación, pues ellos son los directamente beneficiados, estableciéndoles responsabilidades en el mismo, pero escuchándolos con detenimiento, pues si ayudan a decidir se comprometerán más y mejor.
- Diseñar el proyecto de vida como transversal, teniendo cuidado que no se diluya, sino que se controle académicamente como un proceso fundamental en la propuesta formativa institucional.
- Imaginar con los estamentos de la comunidad educativa cómo podría ser una institución educativa y una propuesta formativa totalmente innovadora y atractiva, que garantice que los estudiantes siempre quieran estar en la Institución Educativa.
- Analizar el portafolio de la Universidad del Tolima, desde el espectro total de la Universidad, que abarca las carreras que ofrece y las modalidades, como el IDEAD, que podría ofertar un variopinto bazar de posibilidades.
- Igualmente, analizar el portafolio del SENA y de otras instituciones de educación superior o terciaria que puedan ofertar lo relacionado con lo agropecuario y lo ambiental

- Convocar a la administración municipal, en cabeza del alcalde, e igualmente a la gobernación del Departamento y a los líderes de la Secretaría de Educación Departamental para presentarles el proyecto y comprometerlos en su realización.
- Gestionar políticamente todos lo que se requiera para que el proyecto no se quede en las buenas intenciones. Por eso se preguntaba Albert Einstein: ¿Qué es el hombre sin sueños?
- Convocar al Consejo Académico para que trace las líneas a seguir y tome las decisiones estratégicas, con el fin de que sean presentadas al Consejo Directivo para su aprobación e implementación.